

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20948** *MIGUEL ÁNGEL ANTONIO IMAS Y MENSAPOST, S.A.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1597/06 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Bladimir Canedo Sahonero se ha dictado Auto en fecha 10 de junio de 2009, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Miguel Ángel Antonio Imas" y "Mensapost, S.A." por importe de 19.716,02 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090048066-1